



M. G. A.

Louuro Rodriguez de esta Ciudad, al S. con el respeto de
bido hace presente que teniendo q. fijado su domicilio
en la inmediata Villa de Obascan le es indispensable aser
vistas su conducta moral y politica ante aquella auto-
ridad, y darse por despedido, como lo hace de esta villa, y
por ello =

Al S. duplicada se le iban teniendolo por despedido de esta villa
ciudad y rebajaslo de los empadronamientos q.
se formen p. el año inmediato de 1847, mandan-
do ala vez q. por el día de la posesion se festeje
que sea una buena conducta. Gracia q. espere nueva
de la notoria virtud de S. en q. via. que Dios
n. d. a. Obascan, a 12 de Dic. de 1846 =

Louuro Rod.

+

Apuntam. Cont. de Cruz.

En esta en Sesion ordinaria de hoy se acuerda lo
licito se ha acordado informar que Louuro Rodri-
guez continuando en la misma ha observado buena con-

